



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

Minuta de la Cuarta Sesión Ordinaria 2014 de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral (COyGE).

Siendo las once horas con veinte minutos del día diez de abril de dos mil catorce y estando reunidos en el salón de usos múltiples del Instituto Electoral del Distrito Federal, dio inicio la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral (COyGE), con la asistencia de los siguientes:

Integrantes:

Noemí Luján Ponce Consejera Electoral, Presidenta de la COyGE.

Mariana Calderón Aramburu Consejera Electoral, integrante de la COyGE.

Representantes de los Partidos Políticos:

Rigoberto Avila Ordóñez Partido de la Revolución Democrática.

Herandeny Sánchez Saucedo Partido Nueva Alianza.

Funcionarios del Instituto:

Juan González Reyes Secretario Técnico de la COyGE.

Bernardo Valle Monroy Secretario Ejecutivo del IEDF.

Eduardo Guzmán Ortiz Secretario Administrativo del IEDF.

Delia Guadalupe del Toro López Directora Ejecutiva de Organización y Geografía Electoral.

Jaime Alfredo González Amaro Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos.

La Dra. Noemí Luján Ponce, Presidenta de la COyGE, dio la bienvenida a la Consejera Electoral integrante de la Comisión, agradeció la asistencia de los representantes de los partidos políticos y funcionarios del Instituto Electoral.

Adicionalmente informó que el Consejero Electoral Mauricio Rodríguez Alonso comunicó, mediante una nota, que derivado de un compromiso institucional contraído con antelación le era imposible asistir a la Sesión de la Comisión.

Acto seguido, el Secretario Técnico verificó la existencia del *quórum*, a petición de la Presidenta de la Comisión, con el propósito de celebrar la sesión, estando presentes dos Consejeras integrantes de la Comisión.

Mariana Calderón Aramburu
Noemí Luján Ponce

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

En este tenor se declaró el inicio de la Sesión con los siguientes puntos del Orden del Día:

1. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
2. Aprobación, en su caso, de la minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 25 de marzo de 2014.
3. Informe que presenta el Secretario Técnico de la Comisión sobre el Seguimiento de Acuerdos y compromisos.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Trimestral de Actividades en cumplimiento del Programa de Organización Electoral 2014 (Enero-Marzo de 2014), en atención a lo establecido en el artículo 72 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
5. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Trimestral de Actividades en cumplimiento del Programa de Geografía Electoral 2014 (Enero-Marzo de 2014), en atención a lo establecido en el artículo 72 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del Primer Informe Trimestral de Labores de la Comisión de Organización y Geografía Electoral correspondiente a los meses de Enero a Marzo de 2014.
7. Presentación de la "Nota informativa referente al avance de los trabajos para mejorar la señal de telefonía celular en el Instituto Electoral y desarrollo del sistema de gestión del servicio de envío de mensajes de texto (SMS)".
8. Presentación de la "Nota informativa Acerca de la integración del documento sobre la Estadística de participación de la elección de los Comités Ciudadanos y Consejos Ciudadanos de los Pueblos 2013".
9. Presentación de la "Nota informativa Sobre la impartición de taller Geografía Electoral del Distrito Federal a funcionarios de la representación del Partido Revolucionario Institucional.
10. Asuntos Generales.

1. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.

La Presidenta de la Comisión, sometió a consideración de los integrantes el Proyecto del Orden del Día.

Mano
[Handwritten signature]



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron propuestas de modificación a la redacción de los puntos cuatro, cinco y ocho del Orden del Día por parte de la Representación de Nueva Alianza, las cuales permiten tener mayor precisión durante la presentación de los asuntos agendados.

Al no existir más intervenciones la Presidenta solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación.

El Secretario Técnico, consultó en votación económica la aprobación del Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad de las Consejeras Electorales presentes, con el siguiente Acuerdo:

COYGE/017/14. Se aprueba el Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral 2014, con las modificaciones solicitadas por los integrantes de la Comisión.

2. Aprobación, en su caso, de la minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 25 de marzo de 2014.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración de los integrantes la minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que recibió precisiones al contenido de la minuta por parte de la Representación de Nueva Alianza.

Al no existir más intervenciones, la Presidenta solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación.

El Secretario Técnico, consultó en votación económica la aprobación de la minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión, la cual fue aprobada por unanimidad de las Consejeras Electorales presentes, con el Acuerdo siguiente:

COYGE/018/14. Se aprueba la minuta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral, celebrada el 25 de marzo de 2014, con las modificaciones solicitadas por los integrantes de la Comisión.



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

3. Informe que presenta el Secretario Técnico de la Comisión sobre el seguimiento de Acuerdos y compromisos.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración el Informe sobre el seguimiento de Acuerdos y compromisos.

El Secretario Técnico informó que fueron atendidos los compromisos asumidos por la Comisión derivados de la Segunda y Tercera Sesiones Ordinarias de 2014. Mencionó que está pendiente un asunto relativo a realizar una Reunión de Trabajo para analizar con mayor detalle la Propuesta de Modificaciones al Código de Instituciones y Procedimiento Electorales del Distrito Federal con relación a la utilización de Sistemas e Instrumentos Tecnológicos de Votación Electrónica.

La Directora Ejecutiva mencionó que está actualizada la *Propuesta de modificaciones al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal para derogar y/o adicionar dispositivos que permitan la utilización de Sistemas e Instrumentos Tecnológicos de Votación en los procesos electorales y de participación ciudadana del Distrito Federal*, la cual fue integrada con las opiniones de las Unidades Técnicas de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados y de Servicios Informáticos y de los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión, para programar la Reunión de Trabajo.

La Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico atender con oportunidad los compromisos pendientes. Al no existir más comentarios, dio por recibido el *Informe sobre el seguimiento de Acuerdos y compromisos de la Comisión*.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Primer Informe Trimestral de Actividades en cumplimiento del Programa de Organización Electoral 2014 (Enero-Marzo de 2014), en atención a lo establecido en el artículo 72, párrafo segundo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración el Primer Informe Trimestral de Actividades en cumplimiento del Programa de Organización Electoral 2014.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones al Primer Informe Trimestral relacionado con el Programa de Organización Electoral 2014 por

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

parte de las Representaciones de Nueva Alianza y del Partido de la Revolución Democrática.

Al no existir más intervenciones la Presidenta solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación.

El Secretario Técnico, consultó en votación económica la aprobación del Primer Informe Trimestral de Actividades en cumplimiento del Programa de Organización Electoral 2014 (Enero-Marzo), el cual fue aprobado por unanimidad de las Consejeras Electorales presentes, con el siguiente Acuerdo:

COYGE/019/14. Se aprueban el Primer Informe Trimestral de Actividades en cumplimiento del Programa de Organización Electoral 2014 (Enero-Marzo de 2014), en atención a lo establecido en el artículo 72, párrafo segundo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las modificaciones solicitadas por los integrantes de la Comisión.

5. Presentación y, en su caso, aprobación del Primer Informe Trimestral de Actividades en cumplimiento del Programa de Geografía Electoral 2014 (Enero-Marzo de 2014), en atención a lo establecido en el artículo 72, párrafo segundo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración el Primer Informe Trimestral de Actividades en cumplimiento del Programa de Geografía Electoral 2014.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones al Primer Informe Trimestral relacionado con el Programa de Geografía Electoral 2014 por parte de la Representación de Nueva Alianza.

Al no existir más intervenciones la Presidenta solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación.

El Secretario Técnico, consultó en votación económica la aprobación del Primer Informe Trimestral de Actividades en cumplimiento del Programa de Geografía Electoral 2014 (Enero-Marzo), el cual fue aprobado por unanimidad de las Consejeras Electorales presentes, con el siguiente Acuerdo:

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

COYGE/020/14. Se aprueban el Primer Informe Trimestral de Actividades en cumplimiento del Programa de Geografía Electoral 2014 (Enero-Marzo de 2014), en atención a lo establecido en el artículo 72, párrafo segundo del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal, con las modificaciones solicitadas por los integrantes de la Comisión.

6. Presentación y, en su caso, aprobación del Primer Informe Trimestral de Labores de la Comisión de Organización y Geografía Electoral correspondiente a los meses de Enero a Marzo de 2014.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración el Primer Informe Trimestral de Labores de la Comisión de Organización y Geografía Electoral de 2014.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones al Primer Informe Trimestral de la Comisión por parte de la Representación de Nueva Alianza.

La Presidenta de la Comisión manifestó su reconocimiento a los Representantes de los Partidos Políticos, a la Directora Ejecutiva y a los Consejeros Electorales por acompañar los trabajos de la Comisión, se aprecia que hay un compromiso institucional por parte de todos los integrantes, aún cuando hay incertidumbre frente a la reforma político-electoral que están consensuando los legisladores en el ámbito federal.

Al no existir más intervenciones solicitó al Secretario Técnico someter el punto a votación.

El Secretario Técnico, consultó en votación económica la aprobación del Primer Informe Trimestral de Labores de la Comisión de 2014, el cual fue aprobado por unanimidad de las Consejeras Electorales presentes, con el siguiente Acuerdo:

COYGE/021/14. Se aprueban el Primer Informe Trimestral de Labores de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral correspondiente a los meses de Enero a Marzo de 2014, con las modificaciones solicitadas por los integrantes de la Comisión.

La Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico enviar todos los documentos aprobados, con las modificaciones acordadas por los integrantes de la Comisión, al Secretario Ejecutivo para que se presenten en la próxima Sesión del Consejo General

Mamani

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

7. Presentación de la "Nota informativa referente al avance de los trabajos para mejorar la señal de telefonía celular en el Instituto Electoral y desarrollo del sistema de gestión del servicio de envío de mensajes de texto (SMS)".

La Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 58 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral, someter a votación la participación del Mtro. Jaime A. González Amaro, Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, con el propósito de intervenir en los puntos agendados en el Orden del Día de esta Sesión.

El Secretario Técnico, consultó en votación económica la aprobación de la intervención del Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, la cual fue aprobada por unanimidad de las Consejeras Electorales presentes, con el Acuerdo siguiente:

COYGE/022/14. Se aprueba la participación del Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, en los puntos agendados del Orden del Día de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración la Nota Informativa.

El Titular de la Unidad Técnica de Servicios Informáticos señaló que en relación con la calidad de la telefonía celular se contemplan dos factores para su óptimo funcionamiento: la cobertura y la tecnología. Mencionó que en el caso de la sede central del Instituto Electoral, de Huizaches #25, se encuentra en una zona geográfica que imposibilita la buena recepción de la señal, frente a esta problemática se realizaron las siguientes acciones: en coordinación con la Dirección de Adquisiciones, Control Patrimonial y Servicios, se integró un proyecto con el proveedor de Radio Movil Dipsa (TELCEL), a efecto de mejorar la señal del servicio de telefónica móvil; el pasado 3 de abril de 2014, TELCEL llevó a cabo el análisis de la señalización y la cobertura de la señal de cada una de las áreas del Instituto; se determinó que se instalará un dispositivo llamado "Femtoceldas", la cual es una "estación base" que se conecta a la red de TELCEL, dicho dispositivo, permitirá potencializar y mejorar la señal de telefonía celular dentro de las instalaciones del Instituto y se estima que un periodo de tres meses se encuentre en operación dicho dispositivo.

Respecto al Sistema de gestión del servicio de envío de mensajes de texto (SMS) comentó que la aplicación se desarrolló para enviar al ciudadano mediante un mensaje

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

de texto la ubicación de las casillas electorales o, en su caso, las mesas receptoras de opinión y votación a partir de la recepción de un mensaje de texto utilizando la sección electoral del ciudadano; la información utilizada es resguardada en el centro de cómputo del Instituto, sin embargo, la información del ciudadano (número de celular) no es almacenada, solamente se utiliza para realizar el envío de mensaje de texto. Mencionó que se debe contar con una plataforma tecnológica con la capacidad de conexión a la infraestructura del proveedor de servicios de telefonía celular (multicarrier) y en el caso de requerir algún otro sistema informático para la implementación del servicio de mensajería la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, estaría en posibilidades de implementarlo.

Invitó a los presentes realizar algunos ejercicios con un número de celular habilitado para solicitar la ubicación de la casilla y posteriormente recibir el domicilio donde se instalará la casilla. Participaron en esta prueba de consulta tanto Representantes de Partido como las Consejeras Electorales. Expresó que con este sistema se podrán hacer consultas sobre otros temas de interés para los ciudadanos.

La Presidenta de la Comisión reconoció el trabajo realizado por la Unidad Técnica y la Dirección Ejecutiva con relación a estos temas, que las áreas del Instituto Electoral puedan desarrollar aplicaciones que no generen gastos adicionales y sólo se contraten servicios indispensables para el cumplimiento de las funciones institucionales. Manifestó que es urgente mejorar la señal de celular en las instalaciones del Instituto.

La Consejera Electoral Mariana Calderón Aramburu de igual forma expresó su reconocimiento a las áreas que participan en el diseño de este servicio que será de gran utilidad para los ciudadanos que desean consultar información electoral mediante mensajes de texto, garantizando transparencia e información veraz y oportuna.

El Secretario Técnico de la Comisión informó que se recibieron observaciones a la Nota por parte de la Representación de Nueva Alianza.

Al no existir más comentarios, la Presidenta de la Comisión dio por presentada la Nota Informativa.

8. Presentación de la "Nota informativa acerca de la integración del documento sobre la Estadística de participación de la Elección de los Comités Ciudadanos"

Mariana

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

y Consejos de los Pueblos 2013 y de la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2014”.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración la Nota Informativa acerca de la integración de la Estadística de participación de la elección y consulta, celebrada el pasado primero de septiembre.

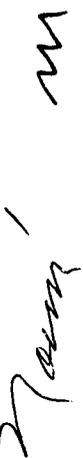
La Directora Ejecutiva comentó que se tiene previsto elaborar un documento sobre las características demográficas de los ciudadanos que participaron en la Elección y Consulta Ciudadana, tiene por objeto registrar y divulgar las características de edad, sexo, entidad de origen y ocupación de los ciudadanos del Distrito Federal; para ello se considera llevar a cabo un trabajo de recopilación de la información de los electores que aparecen marcados con el sello “votó” en los cuadernillos impresos de la Lista Nominal Definitiva.

Mencionó que se está desarrollando el *Sistema para la generación de la base de datos de la Estadística de participación electoral 2013 (SIEP 2013)*, mismo que será utilizado por el personal de los cuarenta órganos desconcentrados; la información base será la clave de elector de los ciudadanos que hubiesen participado en la jornada electiva; habrá un proceso de validación de la información capturada y se estima que la integración de la estadística esté a finales del tercer trimestre del presente.

La Presidenta de la Comisión consultó cómo se garantiza la confidencialidad de los datos personales de los ciudadanos registrados en los listados nominales, que serán utilizados por los funcionarios de las direcciones distritales para integrar la estadística de participación ciudadana.

La Directora Ejecutiva contestó que el sistema con la base de datos es controlado desde oficinas centrales y está en línea, sólo contiene la clave de elector y existe el compromiso de los funcionarios del Instituto Electoral de no difundir datos personales.

Al no existir más comentarios, la Presidenta de la Comisión dio por presentada la Nota Informativa acerca de la integración de la Estadística de participación de la elección y consulta.



COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

9. Presentación de la “Nota informativa Sobre la impartición del taller de Geografía Electoral del Distrito Federal a funcionarios de la representación del Partido Revolucionario Institucional.

La Presidenta de la Comisión puso a consideración la Nota Informativa sobre la impartición del taller Geografía Electoral.

La Directora Ejecutiva señaló que la Representación del Partido Revolucionario Institucional solicitó la impartición del Taller “Geografía Electoral del Distrito Federal”, se programó que los días veintisiete y veintiocho de marzo se brindara el curso en las instalaciones del Instituto Electoral, el primer día registró una asistencia de noventa y cuatro personas y el segundo día asistieron sesenta y un personas y participaron en la encuesta cuarenta y siete personas.

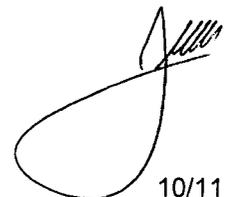
Resaltó algunos datos de la encuesta: que el sesenta por ciento considera que se impartió el Taller en forma clara y sin ambigüedad; que el ochenta y cinco por ciento no había tomado nunca un Taller relacionado con la Geografía Electoral y el noventa y cuatro por ciento si tenía conocimiento de la existencia de Sistemas de Consulta Geoelectorales.

La Presidenta de la Comisión invitó a los Representantes de la Partidos Políticos para promover estos cursos sobre la Geografía Electoral del Distrito Federal que será la base de la competencia político-electoral en la próxima elección constitucional programada para el 2015. Expresó que los integrantes de la Comisión y los funcionarios de la Dirección Ejecutiva pueden proporcionar estos cursos de acuerdo a las necesidades de los diversos actores políticos del Distrito Federal.

La Representación de Nueva Alianza agradeció la invitación de la Presidenta de la Comisión para tomar este Taller sobre Geografía Electoral y mencionó que llevará la misma a la Presidencia de su Partido.

Al no existir más comentarios, la Presidenta de la Comisión dio por presentada la Nota Informativa sobre la impartición del taller Geografía Electoral.

10. Asuntos Generales.



10/11

M
RAM

COMISIÓN PERMANENTE DE ORGANIZACIÓN Y GEOGRAFÍA ELECTORAL

La Presidenta de la Comisión solicitó al Secretario Técnico enviar los documentos aprobados y modificados a los integrantes de la Comisión y atender con oportunidad los compromisos asumidos en esta sesión.

Consultó si deseaban plantear algún tema para ser tratado en asuntos generales. Al no haber ningún asunto a tratar por los integrantes de la Comisión, se dio por agotado el orden del día.

Siendo las once horas con cincuenta y dos minutos de la misma fecha, la Presidenta de la Comisión Permanente de Organización y Geografía Electoral dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión, correspondiente a dos mil catorce, firmando al margen y al calce los Consejeros Electorales integrantes de la Comisión y el Secretario Técnico que en ella participaron.

Presidenta de la Comisión



Noemí Luján Ponce
Consejera Electoral

Integrante de la Comisión



Mariana Calderón Aramburu
Consejera Electoral

Juan González Reyes



Secretario Técnico